

**EL H. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA, VERACRUZ A TRAVÉS DE LA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

**CONVOCAN**

A las instituciones educativas públicas y privadas de todos los niveles, academias de baile, de belleza, etc., así como a los comercios, asociaciones en general y dependencias paramunicipales de este municipio, a participar en la tradicional

**"MUESTRA DE ALTARES Y OFRENDAS DEL DÍA DE MUERTOS"**

**PARTICIPACIONES:**

- a) Las inscripciones serán a partir del 04 de octubre hasta agotar los espacios disponibles, deberán inscribirse en la Coordinación de Educación ubicada en la calle 1 entre avs. 3 y 5 edificio de la Ruina o vía WhatsApp: 271 123 2022.
- b) Cada escuela o asociación elegirá la región del estado o del país que quiera representar.
- c) Deberán apegarse a la tradición mexicana, pudiendo hacer alusión a la reciente denominación de nuestra ciudad como "Pueblo Mágico".
- d) Deberán agregar alguno de los 17 logotipos de los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) de la Agenda 2030, a manera de distintivo misma que tendrá presencia en todas las festividades del Día de Muertos.
- e) El H. Ayuntamiento proporcionará UN espacio para la instalación de los altares y ofrendas en el centro histórico (afuera de la biblioteca municipal y bajos del palacio municipal).

**JUNTA PREVIA:** Se llevará a cabo una junta informativa para tratar los temas de logística del evento, el día viernes **25 de octubre a las 11:00 horas en la Sala Z** ubicada en la Biblioteca Municipal Luis Sáenz López Negrete av.3 y calle 3 Col. Centro.

**REGLAMENTO:**

- a) No se puede clavar o pintar en los espacios asignados para la ofrenda.
- b) Se puede utilizar cualquier tipo de material, apegándose a las tradiciones Mexicanas, recogiendo todo al término de la muestra.
- c) Las veladoras que se utilizarán deberán colocarse en una base de preferencia metálica, de manera que no escurra cera en el piso, mismo que deberán cubrir con plásticos o periódico a fin de no provocar ningún derrame o incidente.

- d) Tratándose de los arcos del Palacio Municipal, podrán hacer uso solo de las escaleras con una distancia de 2.5 mts hacia el frente como máximo, dejando libre los pasillos para libre tránsito de las personas.
- e) Los participantes deberán realizar guardias durante la muestra, para dar información a los visitantes y resguardar la ofrenda.
- f) Al finalizar el evento todos los participantes dejarán en completo orden y limpieza el lugar asignado, depositando la basura en los contenedores previamente señalados.
- g) Se deberá verificar que el espacio utilizado quede limpio de cualquier material.

**MONTAJE:** Se dispondrá el día **30 de octubre a partir de las 16:00 horas** para el montaje, la ceremonia de INAUGURACIÓN será el 31 de Octubre a las 12:00 horas, las ofrendas deberán permanecer en exhibición hasta el 02 de noviembre a las 15:00 horas, para después proceder a su retiro.

**TRANSITORIOS:** Lo que no se haya previsto en la presente convocatoria, será tratada en la junta previa antes mencionada.



**ATENTAMENTE**

**LIC. ANTONIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA VERACRUZ**

